

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Educación Municipal
GAC/FGR/MRR/SCG/mhl
17/03/2014, Dec. N°15.-/

(Autoriza Fondo a Rendir SEP)

SANTA CRUZ, 17 de Marzo de 2014.-

VISTOS:

Oficio 299 de Director (S) de Educación Municipal, Sr. Sergio Correa González y La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Oficio 299 de Director (S) de Educación Municipal, Sr. Sergio Correa González, correspondiente a requerimientos de Fondos a Rendir, en el que solicita financiamiento para atención a participantes en Jornada de Trabajo Técnicas convocadas por DAEM, con cargo a Fondos de Subvención Escolar Preferencial (Administración Central), por un monto de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos).

DECRETO EXENTO N°679.-/

1. **GÍRESE** al Sr. **Sergio Correa González**, Rut: 8.979.701-2, la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
2. **RÍNDASE** antes del 01 de Abril de 2014.
3. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.01.001.001.021, del Presupuesto Educacional Vigente.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
5. Por orden del Señor del Alcalde,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.:

- Alcaldía (2)
- Interesado (1)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)